

<b>ÓRGANO O UNIDAD ADMINISTRATIVA</b> Unidad del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local	
<b>PROCEDIMIENTO</b> Gestión y ejecución de las sesiones de la Junta de Gobierno Local	
<b>CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS</b>  3K18 1I2K 1W1S 3X3R 138P	<b>NIVEL DE PRIVACIDAD DEL DOCUMENTO</b> MEDIO
<b>CÓDIGO DEL DOCUMENTO</b> OAJ14I01BP	<b>CÓDIGO DEL EXPEDIENTE</b> OAJ/2020/61

**EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL  
DE POZUELO DE ALARCÓN EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 23 DE  
SEPTIEMBRE DE 2020**

Sesión ordinaria celebrada en primera convocatoria el día 23 de septiembre de 2020

Presidencia de D<sup>a</sup>. Susana Pérez Quislan como alcaldesa. Asisten los Concejales-Delegados de las Áreas de Gobierno y Gestión, D. Francisco Manuel Melgarejo Martínez, (actuando como Concejal-Secretario por sustitución), D. Pablo Gil Alonso y D<sup>a</sup>. Mónica García Molina.

**ACUERDOS**

1. Acuerdo por el que se aprueba el acta de la sesión ordinaria celebrada el 16 de septiembre de 2020, por unanimidad.

**PROPUESTAS DEL ÁREA DE GOBIERNO DE VICEALCALDÍA Y POZUELO 2030**

2. Acuerdo relativo a las solicitudes de información de los Concejales (artículos 11 y 12 ROP).

3. Acuerdo por el que se modifican las delegaciones de la Junta de Gobierno Local del 15 de julio de 2020.

4. Acuerdo por el que se aprueba un gasto de 120.846,82 € y los pliegos de cláusulas administrativas particulares para el contrato de SUMINISTRO, SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE LA PLATAFORMA ANTIVIRUS MCAFEE, Expte. 2020/PAS/028 cuyo importe máximo anual asciende a la cantidad de 49.936,70 € IVA no incluido (60.423,41 € IVA incluido) y su plazo de ejecución es de un año con posibilidad de prórroga por un año más, procediendo a la adjudicación por procedimiento abierto simplificado de tramitación ordinaria disponiendo la apertura del procedimiento de adjudicación.

5. Acuerdo por el que se aprueba un gasto de 90.000,00 € y los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas para el contrato de PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS A LOS INMUEBLES Y MUEBLES QUE INTEGRAN EL PATRIMONIO DEL AYUNTAMIENTO DE POZUELO Y SUS ORGANISMOS AUTÓNOMOS, Expte. 2020/PA/038 cuyo presupuesto máximo de licitación asciende a la cantidad de 76.000,00 € IVA incluido para el Lote 1 y de 14.000 € IVA incluido para el Lote 2 y su plazo de duración es de un año, prorrogable por tres periodos de un año, procediendo a la adjudicación por procedimiento abierto de tramitación ordinaria disponiendo la apertura del procedimiento de adjudicación.

**PROPUESTAS DEL ÁREA DE GOBIERNO DE SEVICIOS DE LA CIUDAD**

6. Acuerdo por el que se aprueban unas propuestas de gastos:

- OBP-2020-1025 por importe de 130.968,58 €
- OBP-2020-1026 por importe de 25.855,91 €

7. Acuerdo por el que se aprueba inicialmente el Plan Parcial de Ordenación del APR 3.4-16 "BANDA PERIMETRAL N-O SOMOSAGUAS NORTE" del PGOU sometiendo el expediente al trámite de información pública por el plazo de un mes, requiriendo los informes previstos y

suspendiendo el otorgamiento de licencias que pudieran resultar afectadas por sus determinaciones.

### **PROPUESTAS DEL ÁREA DE GOBIERNO DE SEVICIOS AL CIUDADANO**

8. Acuerdo por el que se adjudica el contrato de ORGANIZACIÓN DE LA CABALGATA DE REYES, ENTREGA DE CARTAS Y ESPECTÁCULO FINAL DE REYES, expte. 2020/PA/019 en las siguientes condiciones:

*Lote 1 Cabalgata de reyes y entrega de cartas a MERINO Y MERINO PRODUCCIONES, S.L., con CIF B81590606*

- **PRECIO:** 88.850,00 euros IVA no incluido, (107.508, 50 € IVA incluido).
- **MEJORAS:**
- **Comparsas:** Número de personas adicionales a las exigidas (10) en cada una de las comparsas o pasacalles: 6 personas. Total 18 personas.
- **Vestuario:** Número de trajes adicionales del Cortejo Real: 14 trajes
- **Cabalgata de reyes:** Se aportan 100 cartuchos manuales de confeti y 100 globos hinchados y atados para todas y cada una de las carrozas solicitadas en pliego.

*Lote 2 Espectáculo final de reyes a FRIENDS GROUP TÉCNICAS DEL ESPECTÁCULO, S.L. con CIF B81913204*

- **PRECIO:** 20.202,00 euros IVA no incluido (24.444,42 € IVA incluido)
- **MEJORAS:**
- **Sistema de video proyección de 2 pantallas led de 100 m2 con los procesadores de video necesarios más su control y 6 cámaras de primer nivel.**
- **Efectos (fuego interior, otros...) como 30 llamaradas flamaniac, 30 stadium shot de serpentina, dos mesas de disparo y 6 turbinas ventury de nieve.**
- **Oferta técnica:** El servicio se prestará conforme a la oferta técnica presentada a la licitación por el adjudicatario de cada lote.

; requiriendo al adjudicatario de cada lote para la formalización del contrato en el plazo máximo de 15 días hábiles desde la recepción de la notificación de la adjudicación siempre que no se hubiera interpuesto recurso que lleve aparejada la suspensión de la formalización del contrato.

9. Acuerdo por el que se levanta la suspensión de los contratos de SERVICIO DE EJECUCIÓN DE PROGRAMAS DE ESCUELAS DEPORTIVAS MUNICIPALES, Expte.2019/PA/007 con efectos de 1 de octubre de 2020.

10. Acuerdo por el que se levanta la suspensión del contrato de SERVICIO DE ACTIVIDADES ACUÁTICAS Y OTROS SERVICIOS DEPORTIVOS DE LA CONCEJALIA DE DEPORTES, Expte.2019/PA/017, con efectos de 1 de septiembre de 2020.

### **PROPUESTAS DEL ÁREA DE GOBIERNO DE FAMILIA**

11. Acuerdo por el que se levanta la suspensión del contrato de PROYECTOS DE INTERVENCIÓN SOCIOEDUCATIVA CON MENORES Y JÓVENES EN RIESGO, Expte.2019/PA/005 con efecto de 21 de septiembre de 2020.

12. Acuerdo por el que se levanta la suspensión del contrato de SERVICIO DE ACTIVIDADES DE ARTES ESCÉNICAS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD, Expte.2019/PA/013 con efectos de 1 de septiembre de 2020.